

3311 AGO -6 11:39

DIRECCIÓN GENERAL  
Oficio No: 1250/DG4170/2026

OFICIALIA DE PARTES Asunto: 1er Avance de Gestión Financiera 2026  
Zapopan, Jalisco a 31 de julio de 2026

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.**  
**PRESENTE.-**

Aunado a un cordial saludo, me dirijo a usted de la manera más atenta para dar cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto, Capítulo I Artículo 54 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace entrega de la información que corresponde al Primer Avance de Gestión Financiera 2026 del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, se anexa Información impresa y digital en un disco que contiene, la información financiera dentro del sistema informático ASEJ con el Primer Avance de Gestión Financiera 2026.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".  
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial Que Nos Une"

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINSTRATIVA  
Y FINANCIERA

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN GENERAL  
COMUDE ZAPOPAN

Cop Archivo

AGH/JARH/DLRQ

Consejo Municipal del Deporte  
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,  
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186  
33 3056 0850  
www.comudezapopan.gob.mx

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A  
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

UN CD  
UN LEGajo

OFICIALIA DE PARTES

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**  
**OPD Municipal Consejo Municipal del Deporte, Zapopan**  
**(COMUDE)**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026**

**MARCO NORMATIVO**

El presente informe de evaluación del desempeño se fundamenta en el marco jurídico y normativo que regula la rendición de cuentas, la planeación institucional y el ejercicio de las atribuciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (COMUDE), conforme a las disposiciones siguientes:

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. El artículo 37, numeral 1, fracción IV, establece la obligación de incorporar en los informes de avances de gestión financiera la evaluación de los programas presupuestarios, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, así como contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora del desempeño institucional.

Plan Institucional COMUDE 2024-2027. Constituye el instrumento rector de la planeación estratégica del organismo, en el que se establecen los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño, alineados al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, bajo un enfoque de Gestión para Resultados (GpR).

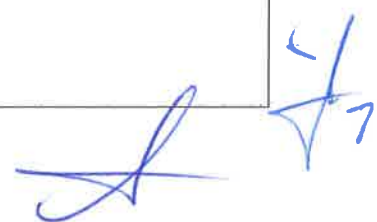
Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. El artículo 10 define las atribuciones del organismo en materia de promoción de la cultura física y el deporte, organización de eventos deportivos y recreativos, administración y conservación de la infraestructura deportiva municipal, así como la implementación de programas que contribuyan al desarrollo integral de la población.

Reglamento General del Programa Plan de Becas 2026. Establece las disposiciones que regulan la operación del programa, definiendo los criterios de elegibilidad, requisitos, procedimientos de asignación y mecanismos de seguimiento de los apoyos económicos dirigidos a deportistas de alto rendimiento, deportistas máster y personas deportistas con discapacidad.

En conjunto, estas disposiciones constituyen el fundamento jurídico que sustenta la evaluación del desempeño del programa, permitiendo verificar el cumplimiento de sus objetivos, la consistencia entre la planeación y la ejecución, así como la eficiencia, eficacia y orientación a resultados en el ejercicio de los recursos públicos.

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

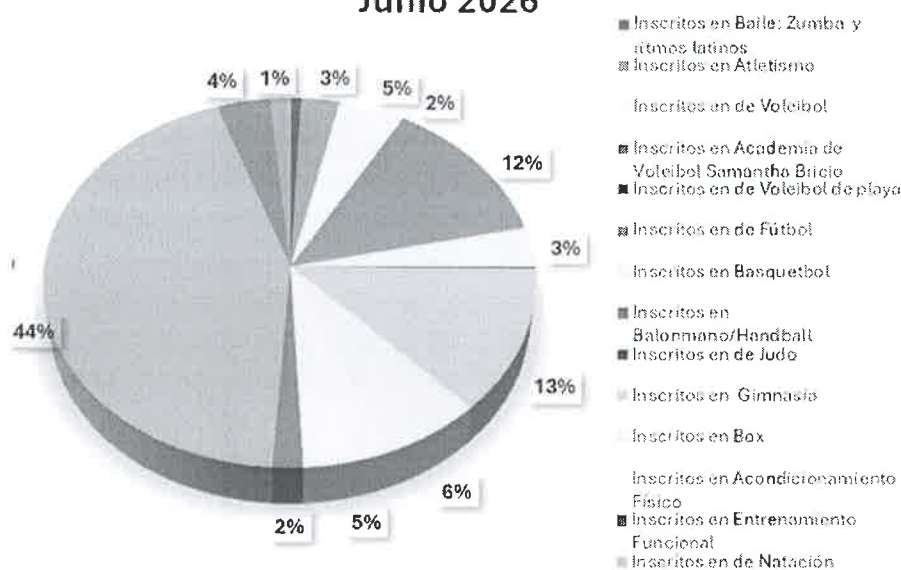
**1. Escuelas Deportivas de Zapopan**



El objetivo de este programa es fomentar las bases deportivas y los conocimientos necesarios para mantenerse saludables y empezar en las competencias, esto a la vez se ve reflejado en un municipio con disminución de delincuencia, incrementar el acceso de la ciudadanía a la práctica de actividad física y deportiva, así como abatir el abandono en los espacios públicos deportivos.

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026 correspondiente al programa Escuelas Deportivas permitió valorar el grado de cumplimiento de las metas establecidas durante el primer semestre del ejercicio fiscal. Los resultados muestran un desempeño favorable en los indicadores relacionados con la atención ciudadana y la inscripción de usuarios; sin embargo, se identifican áreas susceptibles de mejora en la ejecución de actividades de promoción.

### Porcentaje de Inscritos por disciplina a Junio 2026



#### Nivel Fin. Impacto social y atención ciudadana

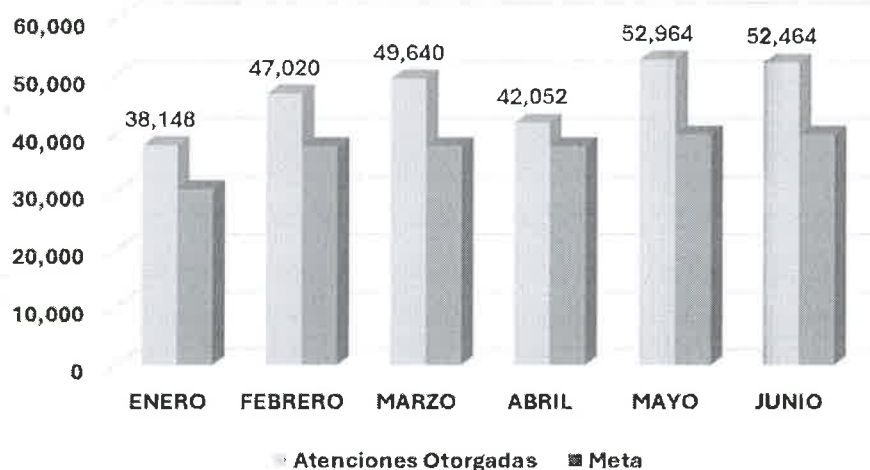
El indicador de Fin evalúa el número de atenciones otorgadas a la población usuaria mediante las diferentes disciplinas deportivas y sedes de operación del programa.

Durante el ejercicio 2026 se estableció una meta anual de 455,000 atenciones. Al cierre del primer semestre se registraron 282,288 atenciones, equivalente al 62.0 % de cumplimiento respecto de la meta anual.

El comportamiento mensual refleja una tendencia creciente en la demanda de los servicios, observándose que durante los meses de mayo y junio se alcanzaron los mayores niveles de atención, con registros superiores a 52,000 atenciones mensuales, lo que evidencia un desempeño favorable y consistente con la proyección anual del programa.

*[Handwritten signature and initials]*

### Atenciones Otorgadas vs Meta



#### Propósito. Inscripción y permanencia de usuarios

El indicador de propósito mide la capacidad del programa para captar y mantener la participación de niñas, niños, adolescentes y personas adultas en las escuelas deportivas.

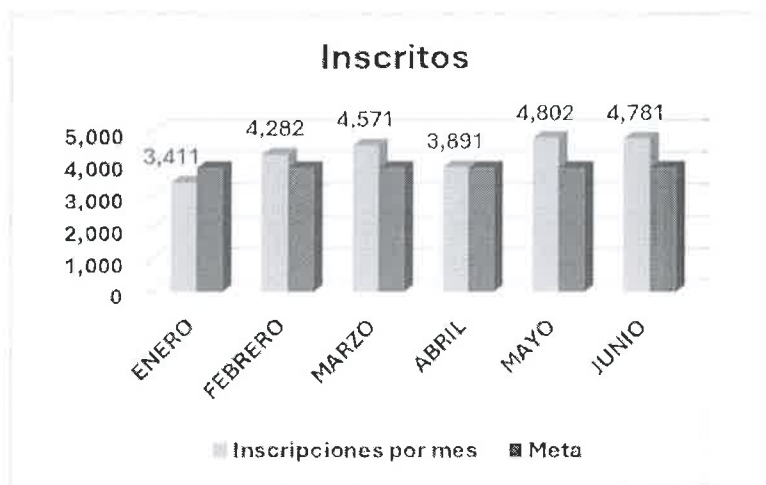
La meta institucional estableció un promedio mensual de 3,869 personas inscritas; sin embargo, durante el periodo evaluado se alcanzó un promedio de 4,290 personas inscritas, lo que representa un cumplimiento del 111 % respecto de la meta programada.

Destaca el comportamiento registrado en el mes de mayo, cuando se obtuvo el mayor número de personas inscritas, alcanzando 4,802 usuarios, resultado que confirma una adecuada aceptación y demanda de los servicios ofrecidos por el programa.



Respecto de las acciones de promoción, se realizaron 4 eventos deportivos de los 14 programados para el ejercicio, alcanzando un avance del 29 %.

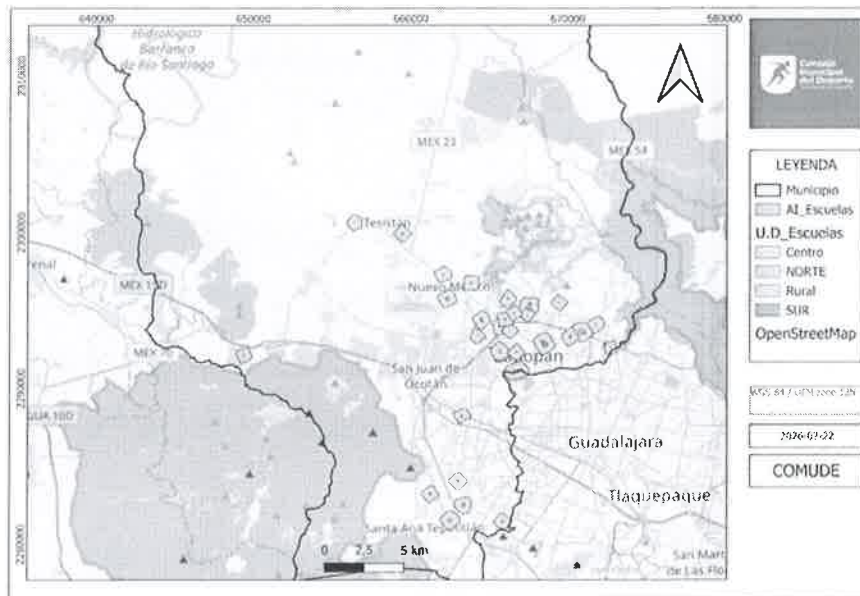
Del análisis de la información proporcionada por la unidad responsable se identificó que el desfase obedece principalmente a la reprogramación de diversas actividades, entre ellas la exhibición de gimnasia y el torneo de voleibol, derivado de trabajos de mantenimiento efectuados en la infraestructura deportiva. En consecuencia, el resultado observado no implica necesariamente un incumplimiento definitivo, sino un diferimiento en la ejecución de las actividades previstas.



**Cobertura Geográfica y Sedes (Componente 1)**

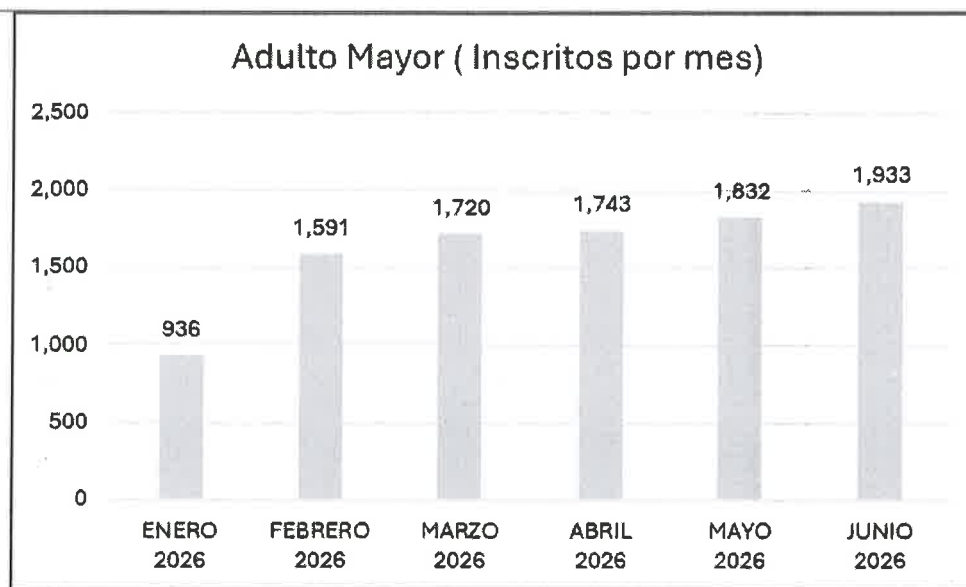
*[Handwritten signature and initials]*

- Meta programada: 30 sedes activas.
- Resultado al mes de junio: Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal, se alcanzó el 100% de la meta establecida, registrándose un total de 30 sedes en operación. El programa inició el ejercicio con 28 sedes activas y, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la cobertura territorial, durante el periodo comprendido entre marzo y junio se incorporaron de manera gradual dos nuevas sedes, permitiendo cumplir en su totalidad con la meta programada y ampliar la presencia del programa en el municipio.



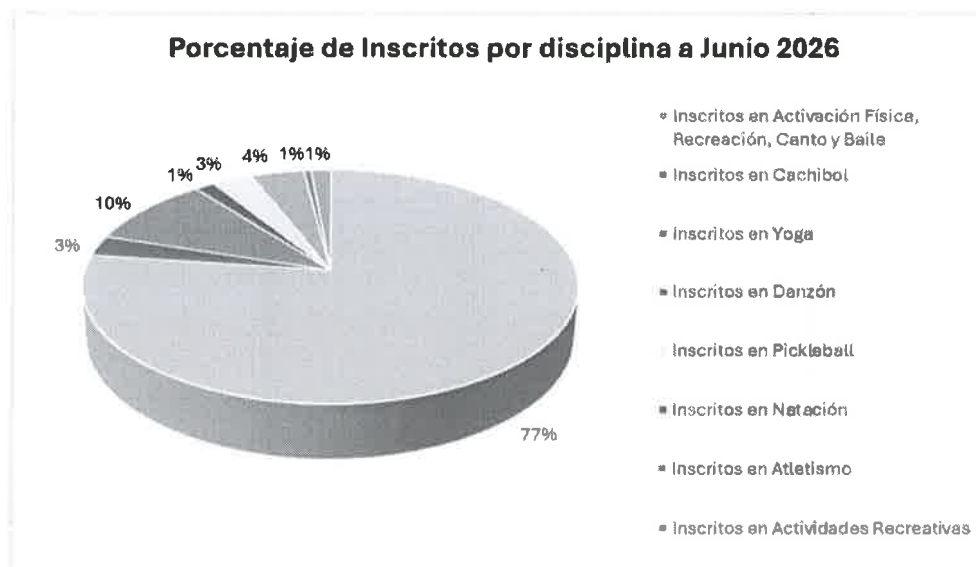
El indicador de nivel Fin mide el número de atenciones de activación física y recreación otorgadas a personas adultas mayores.





La meta anual establecida es de 360,000 atenciones. Al cierre de junio de 2026 se registraron 89,144 atenciones, lo que representa un avance del 25% respecto de la meta anual.

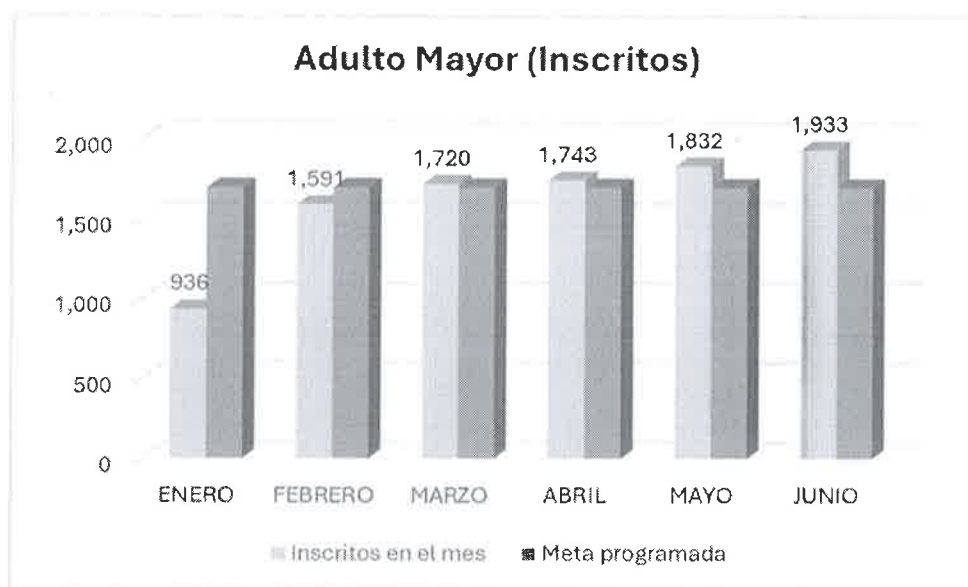
Durante el periodo enero-junio se observa un incremento gradual en el número de atenciones mensuales, pasando de 7,608 en enero a 20,884 en junio, siendo este último el mes con el mayor número de servicios otorgados durante el semestre.



#### Inscripción y Calidad de Vida (Nivel Propósito)

El indicador de nivel Propósito mide el promedio mensual de personas inscritas en el programa.

La meta institucional corresponde a un promedio mensual de 1,696 personas inscritas. Al cierre del primer semestre, el promedio registrado fue de 1,626 personas, equivalente al 96% de cumplimiento de la meta establecida.



Asimismo, se identificó que a partir del mes de marzo el número de personas inscritas superó la meta mensual programada. En junio se registraron 1,933 personas inscritas, equivalente al 114% de la meta mensual.



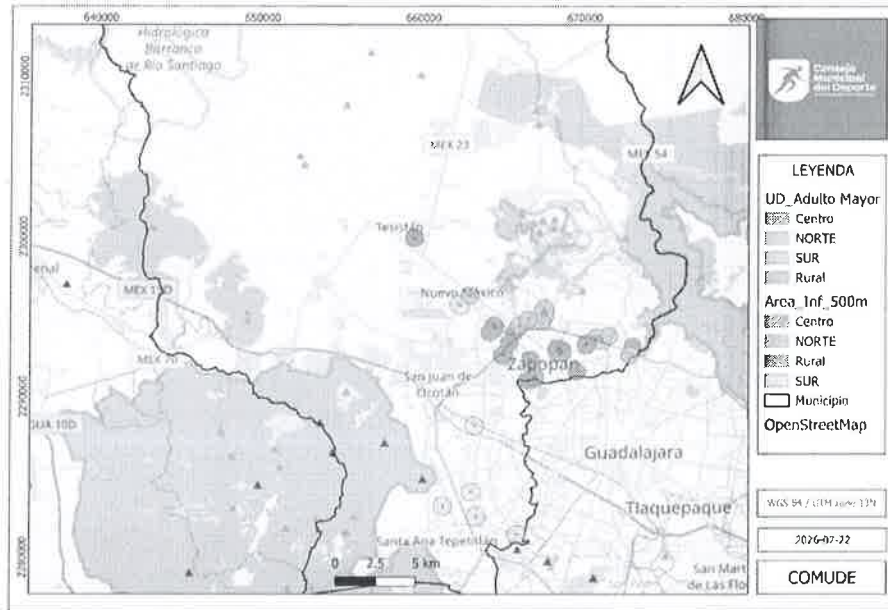
#### **Cobertura Geográfica y Sedes (Componente 1)**

El indicador del Componente 1 mide el número de sedes activas donde se presta el servicio de activación física.

*[Handwritten signature]*

La meta programada para el ejercicio es de 30 sedes. Al cierre de junio de 2026 se encuentran en operación 30 sedes, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta establecida.

Durante el periodo evaluado, el programa inició operaciones con 28 sedes y registró una incorporación gradual de espacios entre los meses de marzo y junio, hasta alcanzar el total de sedes programadas para el ejercicio.



### 3.- Deporte Adaptado con inclusión

El análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y del registro de eventos del programa Deporte y Rehabilitación con Inclusión, con corte al mes de junio de 2026, permite identificar el comportamiento de los indicadores correspondientes a los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividades, así como el grado de cumplimiento de las metas programadas durante el primer semestre del ejercicio.

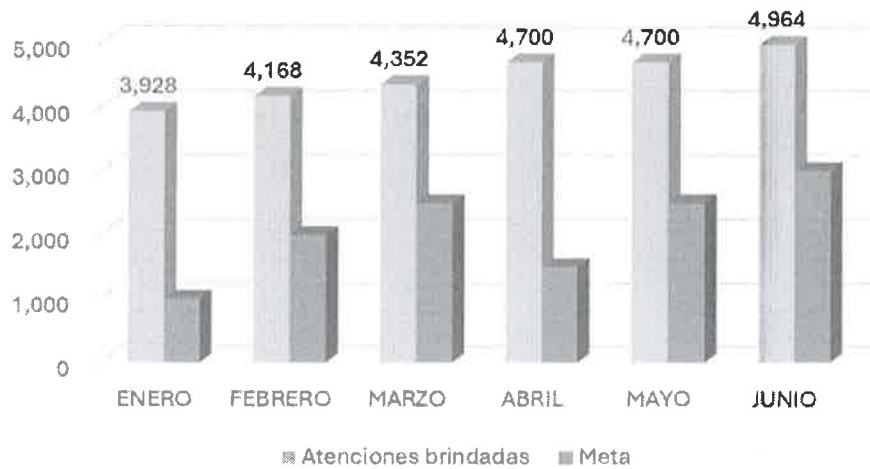
#### Impacto Social y Atenciones Brindadas (Nivel Fin)

El indicador de nivel Fin mide el número de servicios de activación física proporcionados a personas con discapacidad.

La meta anual establecida es de 33,500 atenciones. Al cierre de junio de 2026 se registraron 26,812 atenciones, lo que representa un avance del 80% respecto de la meta anual.

*[Firma manuscrita]*

### Atenciones Brindadas



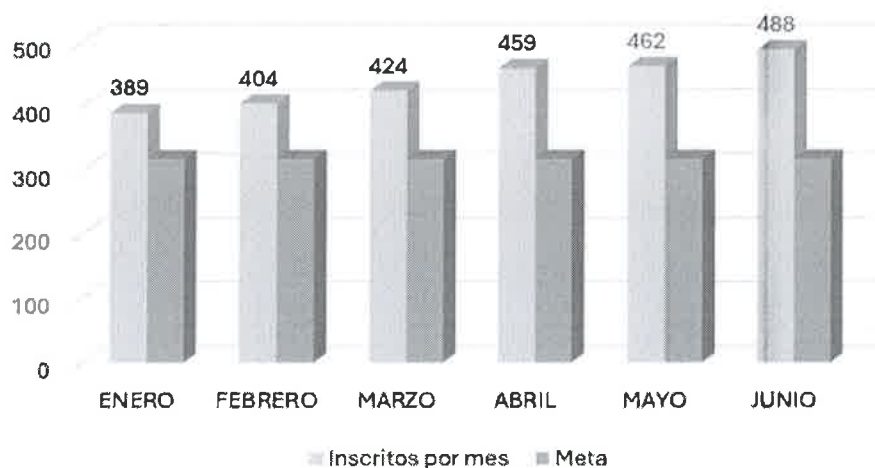
Durante el periodo enero-junio se observa un incremento en el número de atenciones mensuales, registrándose en junio **4,964 servicios**, cifra que corresponde al mayor volumen de atenciones otorgadas durante el semestre.

### Inscripción y Cobertura (Nivel Propósito)

El indicador de nivel Propósito mide el promedio mensual de personas inscritas en los programas de deporte adaptado y rehabilitación.

La meta institucional corresponde a un promedio mensual de **318 personas inscritas**. Al cierre del primer semestre se registró un promedio de **438 personas**, equivalente al **138%** de cumplimiento de la meta establecida.

### Inscritos por mes



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Asimismo, durante el periodo evaluado se mantuvieron en operación los programas especializados **Carril Rosa**, dirigido a personas sobrevivientes de cáncer de mama; **Carril Rojo**, orientado a personas con hemofilia; y los servicios de rehabilitación acuática que se desarrollan en las instalaciones de Ciudad Deportiva.

#### **Eventos Realizados (Componente 1 y Actividad 1.1)**

El indicador correspondiente al Componente 1 y la Actividad 1.1 mide la realización de eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas con discapacidad.

La programación anual considera la realización de 10 eventos. Al cierre de junio de 2026 se efectuaron 4 eventos, equivalentes al 40% de la meta anual.

Los eventos realizados durante el periodo fueron los siguientes:

- **Aniversario del Carril Rosa (febrero):** 120 personas participantes, de las cuales 11 fueron hombres y 109 mujeres.
- **Festival del Día del Niño (abril):** 210 participantes, integrados por 120 niños y 90 niñas.
- **Mundialito/Torneo de Fútbol de Deporte Adaptado (junio):** 590 participantes, de los cuales 370 fueron hombres y 220 mujeres.
- **Cuarto evento:** Conforme al registro de actividades del programa, se contabiliza dentro del total de eventos realizados durante el periodo.



En conjunto, los eventos efectuados registraron 1,020 asistentes, lo que representa un 50% de la meta de participación proyectada para el primer semestre.

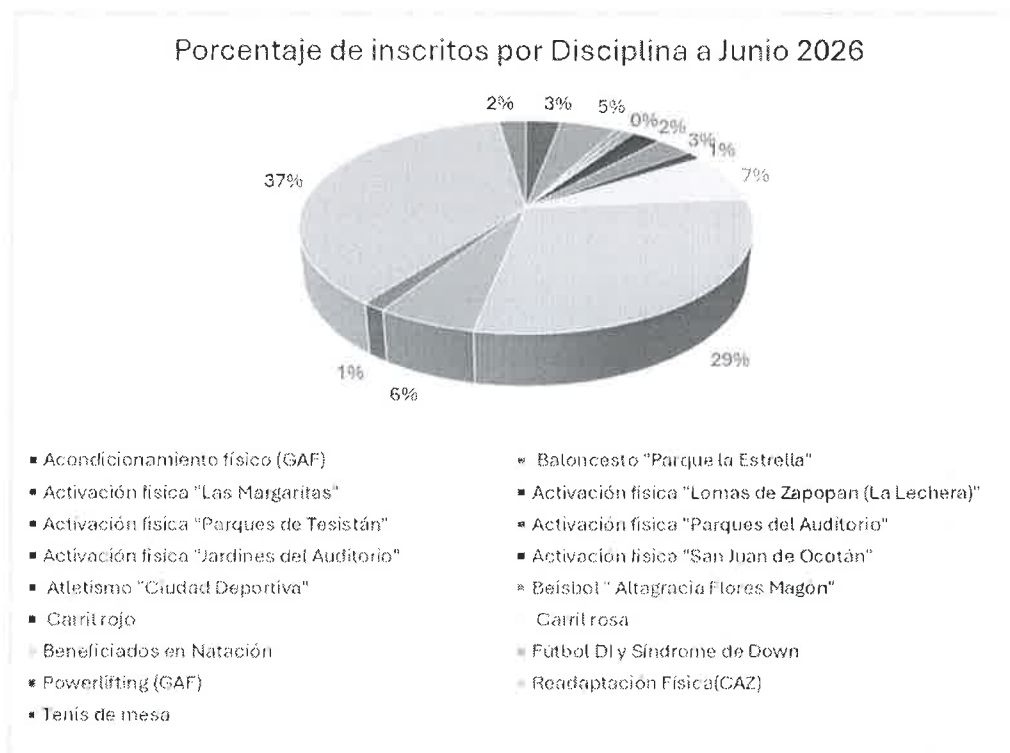
*[Handwritten signature]*

### Capacitación del Personal (Actividad 1.2)

El indicador de la Actividad 1.2 mide el número de instructores capacitados durante el ejercicio.

La meta anual establecida es de 40 instructores capacitados. Al cierre de junio de 2026 se registró la capacitación de 22 instructores, equivalente al 55% de la meta anual.

De acuerdo con la información reportada, la mayor parte de las actividades de capacitación se concentró durante los meses de febrero y marzo.



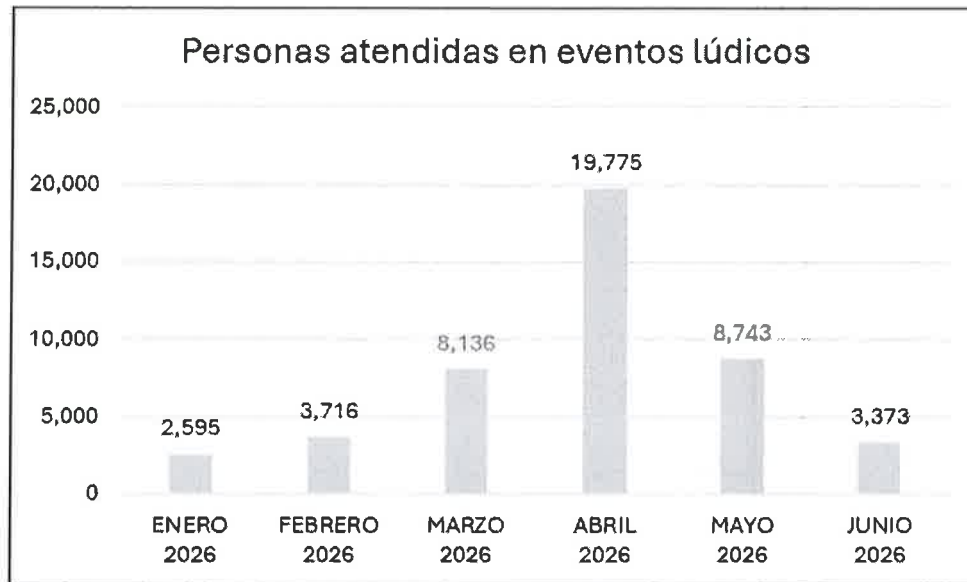
### 4.- Activación lúdica deportiva.

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el programa Activación Lúdica Deportiva presenta un desempeño favorable en términos de cobertura, ejecución de actividades y cumplimiento de metas. Los resultados reflejan un avance consistente en la implementación de las acciones programadas, destacando componentes que alcanzaron o superaron las metas establecidas para el ejercicio, así como otros cuya ejecución corresponde al segundo semestre conforme a la programación operativa.

Alcance Social y Cumplimiento de Metas (Fin y Propósito)

El programa tiene como propósito fomentar la activación física y el aprovechamiento del tiempo libre entre niñas, niños y adolescentes, mediante actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

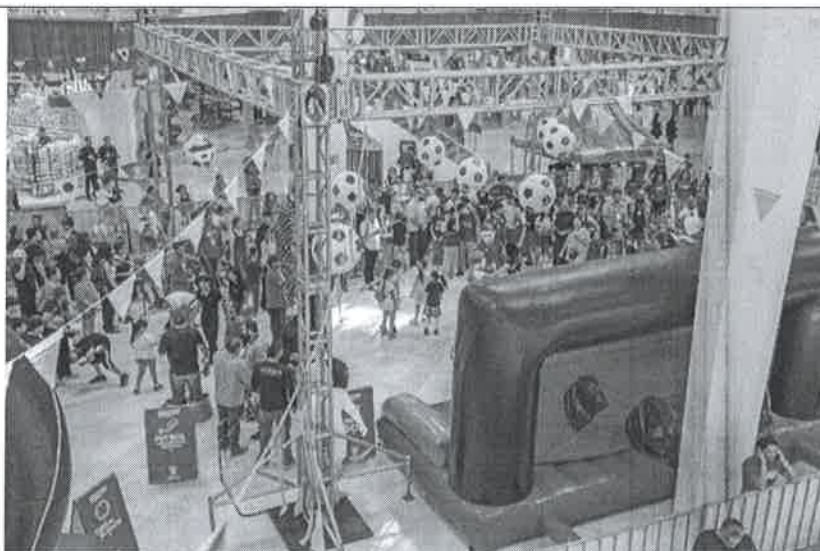
En materia de cobertura, al mes de junio se atendió a 46,338 personas, lo que representa un 42% de avance respecto de la meta anual de 109,800 beneficiarios.



En cuanto a la ejecución de actividades, se realizaron 471 eventos lúdicos y comunitarios, equivalentes al 51% de los 919 eventos programados para el ejercicio. El mayor nivel de actividad se registró durante el mes de marzo, con la realización de 121 eventos, lo que evidencia una adecuada capacidad operativa para el desarrollo del programa.

Durante el periodo evaluado, diversos componentes alcanzaron o rebasaron las metas anuales establecidas, reflejando una alta participación ciudadana y una adecuada implementación de las estrategias programadas.

El componente Caravanas Zapopan "El Corazón del Fútbol" presentó el mayor nivel de cumplimiento, al registrar 25,321 personas atendidas, equivalente al 168% de la meta anual de 15,000 beneficiarios. Destaca el mes de abril, en el que se concentró la mayor afluencia con 15,121 participantes.



Por su parte, la Copa Jalisco 2026 alcanzó el 100% de la meta anual, integrando a 3,010 participantes en los procesos de visorias y competencia. Además, la selección femenil ganó dicha competencia. Zapopan se proclamó campeón de la Copa Jalisco Femenil 2026 tras vencer a Tepatlán de Morelos con un marcador global de 5-1 en la final, consolidándose como el mejor equipo de la competencia.



La Expo Medio Maratón superó la meta programada al atender 1,500 niñas y niños, lo que representa un 150% de cumplimiento respecto de las 1,000 personas previstas.



### **Deporte Comunitario (Componente 2)**

Las acciones permanentes de activación física desarrolladas en colonias, instituciones educativas y dependencias municipales reportan resultados favorables.

El programa de Pausas Activas benefició a 4,122 servidores públicos mediante actividades de activación física en distintas sedes administrativas.

La estrategia Escuela Activa impactó a 5,302 estudiantes de planteles educativos, registrando su mayor cobertura durante el mes de febrero con 2,287 alumnos atendidos.

Por su parte, el programa Zapopan al 100 promovió la activación física de 2,627 personas en espacios públicos del municipio.

En conjunto, este componente registra un avance del 38% respecto de la meta anual de 37,900 personas beneficiadas, porcentaje congruente con la programación de actividades prevista para el ejercicio.



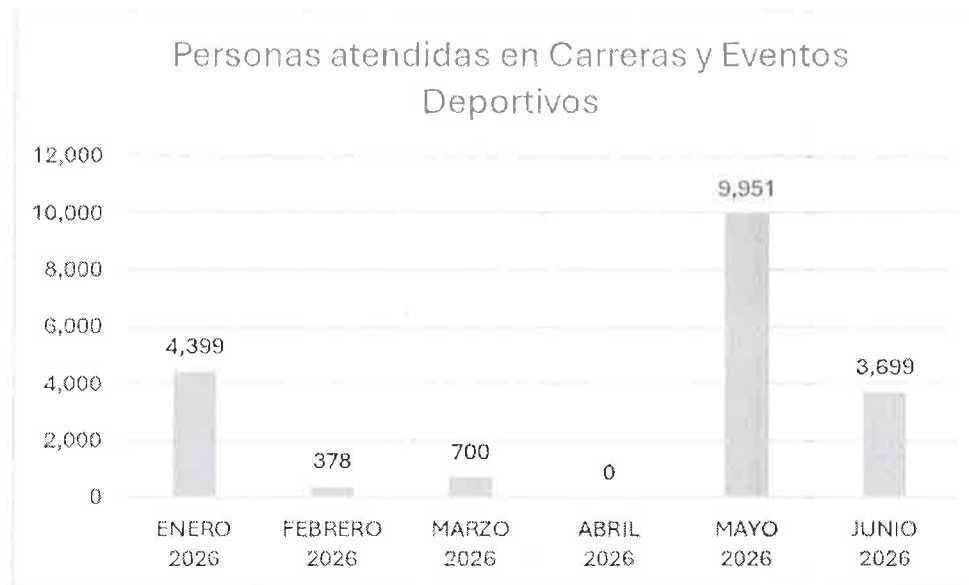
En el caso de la Feria del Deporte, se atendieron 3,618 personas de una meta anual de 16,000 beneficiarios, lo que representa un avance aproximado del 22%. Se prevé que este indicador continúe incrementándose conforme se desarrollen las actividades programadas para el segundo semestre.



## 5.- Fomento al deporte en el espacio público

La práctica de deportes y otras actividades físicas cooperan a inhibir el ocio, mismo que es la cuna de prácticas delictivas, de esta manera las carreras atléticas (tanto en calle como en terreno rural), así como la promoción de otras actividades deportivas, ofrecen la oportunidad de realizar actividad física organizada y segura. Se les proporciona un reconocimiento a los participantes con la finalidad de motivarlos para continuar con actividades recreativas y convencer que el deporte es una herramienta con alto sentido social.

La Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos ha tenido un gran éxito en este primer semestre de 2026 con alta intensidad, consolidando el éxito del Medio Maratón y la Carrera del Policía. Aunque el avance general en el número de eventos es del 28%, el impacto en usuarios (34%) y el cumplimiento en las carreras rurales (60%) indican que los eventos realizados han sido los de mayor convocatoria.



Al cierre del periodo que se informa, la Dirección presenta un avance favorable en el cumplimiento de las metas programadas, registrando la realización de 10 de los 36 eventos deportivos previstos para el ejercicio, equivalente al 28% de avance. Asimismo, se atendió a 19,127 personas, lo que representa el 34% de la meta anual, siendo el Medio Maratón Internacional de Zapopan el evento de mayor impacto al concentrar la mayor participación ciudadana.

En el componente de Carreras Rurales Extremas se alcanzó un 60% de cumplimiento, con la ejecución de tres de las cinco carreras programadas. Destaca la Carrera de Los Patios, que superó su meta de participación con un cumplimiento del 102%, mientras que la

5/7

Carrera de Ixcatán alcanzó el 75% de su objetivo. Las carreras restantes se encuentran calendarizadas para el segundo semestre del ejercicio.



### **21 k Medio Maratón**

El evento contó con la participación de 8,000 corredores, alcanzando el aforo programado y registrando atletas nacionales e internacionales, así como participantes de distintas categorías por edad, personas con discapacidad y atletas locales, fortaleciendo la inclusión y la promoción del deporte para todos.

La organización comprendió la planeación y ejecución de la logística operativa, el cierre y control de vialidades, servicios médicos, seguridad, hidratación, cronometraje electrónico, entrega de paquetes, premiación y coordinación interinstitucional con dependencias municipales y estatales, garantizando el desarrollo seguro y ordenado de la competencia.

Como resultado, se logró el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de promoción de la cultura física, posicionamiento de Zapopan como sede de eventos deportivos de alto nivel e impulso al turismo deportivo, generando beneficios sociales, económicos y de proyección institucional para el municipio.

En términos generales, el evento se desarrolló conforme a la planeación operativa, cumpliendo con las metas de participación y con los estándares técnicos requeridos para una competencia de carácter internacional, fortaleciendo la imagen institucional de COMUDE Zapopan y contribuyendo al cumplimiento de sus atribuciones en materia de cultura física y deporte.



En el componente de Carreras Urbanas se registra un avance del 30%, con resultados sobresalientes en la Carrera del Día del Policía, que alcanzó una participación de 4,399 corredores, equivalente al 110% de la meta prevista. Asimismo, Corre con Orgullo logró un cumplimiento del 83%, mientras que Corre con tu Mascota registró un 57% de su objetivo.



Finalmente, los componentes de Eventos en Colaboración, Eventos Ciclistas y Serial Triatlón presentan avances acordes con su calendarización anual. Destacan la Copa Zapopan de Ciclismo, que superó su meta con un 116% de cumplimiento, y el Acuatlón, que alcanzó el 96% de su objetivo. Las actividades pendientes se encuentran programadas para desarrollarse durante los siguientes meses del ejercicio, conforme al calendario operativo establecido.

5/7



#### **6.- Espacios óptimos para el deporte**

La Dirección de Unidades y Campos Deportivos mantuvo un desempeño favorable en las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo, correctivo y la conservación de los espacios deportivos, destacando el cumplimiento y, en algunos casos, la superación de las metas programadas. Las acciones realizadas permitieron mejorar las condiciones de las unidades deportivas, ofreciendo espacios más limpios, seguros y funcionales para la práctica del deporte y la recreación.

En materia de mantenimiento general y preventivo, los indicadores registraron niveles de cumplimiento superiores al 85% entre los meses de enero y junio, reflejando una atención oportuna en los 89 espacios públicos deportivos administrados. Asimismo, se realizaron 25,811 servicios de mantenimiento preventivo, alcanzando en junio un cumplimiento del 129% respecto de la meta mensual establecida.

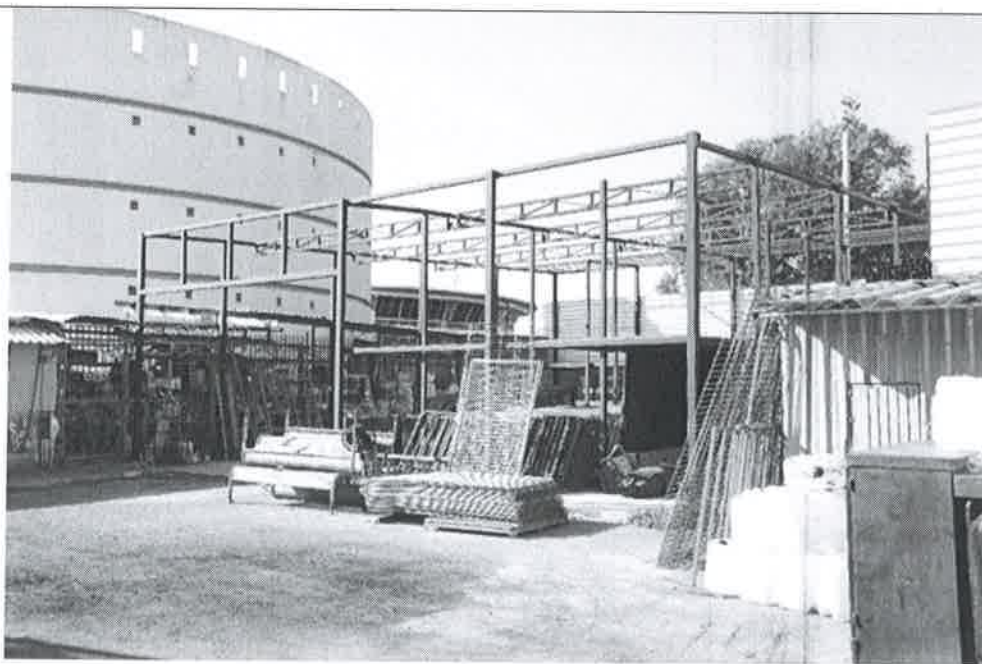
Como parte de estas acciones, se contrataron servicios de seguridad privada y de limpieza profesional para fortalecer las condiciones de operación de las unidades deportivas. Asimismo, el programa de vigilancia en espacios deportivos brindó cobertura permanente a aproximadamente 75 de las 89 unidades deportivas bajo la administración del organismo.



En cuanto a la infraestructura deportiva, se reportó la rehabilitación de dos espacios deportivos que son Parque Juan Gil Preciado y Miramar II "Gloria del Colli 2da sección", equivalente al 22% de la meta semestral. Este resultado obedece a que las obras de rehabilitación son ejecutadas por la dependencia competente en materia de obra pública, mientras que esta Dirección tiene como atribución principal el mantenimiento y la conservación de los espacios una vez concluidas dichas intervenciones. De igual forma, se efectuaron 183 acciones de mantenimiento en canchas de pasto sintético, alcanzando un 76% de la meta programada para el periodo.

Respecto a las acciones de seguridad y protección civil, se cumplió al 100% la integración de las brigadas de emergencia previstas para el semestre y se llevó a cabo uno de los dos simulacros nacionales programados para el ejercicio, lo que representa un avance del 50%.

En materia de mantenimiento correctivo, se realizaron 331 intervenciones para atender reparaciones derivadas del uso cotidiano y contingencias, equivalente al 66% de la meta establecida para el semestre, concentrándose la mayor actividad durante los meses de marzo, abril y mayo.



En términos generales, los resultados reflejan una adecuada capacidad operativa para garantizar la conservación y funcionamiento de la infraestructura deportiva bajo administración del organismo, manteniendo un nivel de atención superior al programado en las actividades de mantenimiento preventivo. Las metas con menor avance corresponden a acciones cuya ejecución depende de procesos administrativos o de la intervención de otras instancias, por lo que su cumplimiento se prevé conforme al calendario operativo del segundo semestre del ejercicio.

### **Becas Atletas**

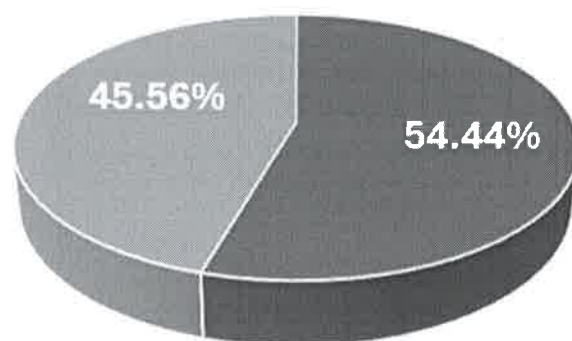
Durante el primer semestre de 2026, el Programa de Becas para Atletas registró un desempeño favorable, reflejando un adecuado avance en la ejecución de los recursos autorizados y una amplia cobertura en el otorgamiento de apoyos a deportistas del municipio.

En el ámbito financiero, el programa contó con un presupuesto anual autorizado de \$12,000,000.00, del cual se ejercieron \$6,095,890.00 durante el periodo de enero a junio, equivalente al 51% del presupuesto anual. Este comportamiento es congruente con la programación del ejercicio y permite prever el cumplimiento de la meta establecida al cierre del año. El mes de marzo concentró la mayor dispersión de recursos, con un monto de \$2,793,600.00 destinado al otorgamiento de becas.



En cuanto al alcance del programa, se recibieron 737 solicitudes de apoyo hasta la cuarta Sesión del Comité de Becas de 2026, lo que refleja el interés de la comunidad deportiva por acceder a este beneficio. Como resultado del proceso de evaluación y asignación, se asignaron 563 becas que beneficiaron de manera directa a 496 atletas, contribuyendo al fortalecimiento de su desarrollo deportivo y a la permanencia de sus procesos de entrenamiento y competencia.

### Atletas beneficiados por género



■ Hombres ■ Mujeres

737

En términos generales, los resultados obtenidos durante el periodo reportado evidencian un avance consistente en la operación del programa, tanto en la aplicación de los recursos presupuestales como en la atención de la población objetivo, manteniendo un adecuado equilibrio entre la ejecución financiera y el impacto social previsto para el ejercicio 2026.



### **Programas Sin MIR:**

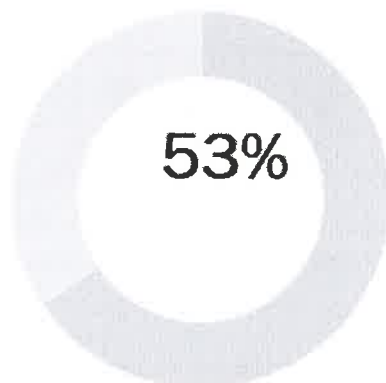
#### **Coordinación de Comunicación Social**

Durante el primer semestre de 2026, las acciones de comunicación institucional registraron un desempeño favorable en la difusión de los programas y actividades del organismo, fortaleciendo el alcance de la información hacia la ciudadanía mediante el uso de plataformas digitales.

En materia de difusión digital, se alcanzó una audiencia acumulada de 3,780,570 vistas y reacciones alcanzadas en redes y medios, equivalente al 53% de la meta anual de siete millones, resultado que refleja un avance superior al esperado para el periodo. Los meses de mayo y junio registraron el mayor impacto en redes sociales y medios digitales, impulsado principalmente por la cobertura del Medio Maratón Zapopan y de las carreras deportivas realizadas durante dicho periodo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes.

## COMUNICACIÓN SOCIAL



■ Porcentaje de  
alcance obtenido  
en redes y página  
web

### **Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales**

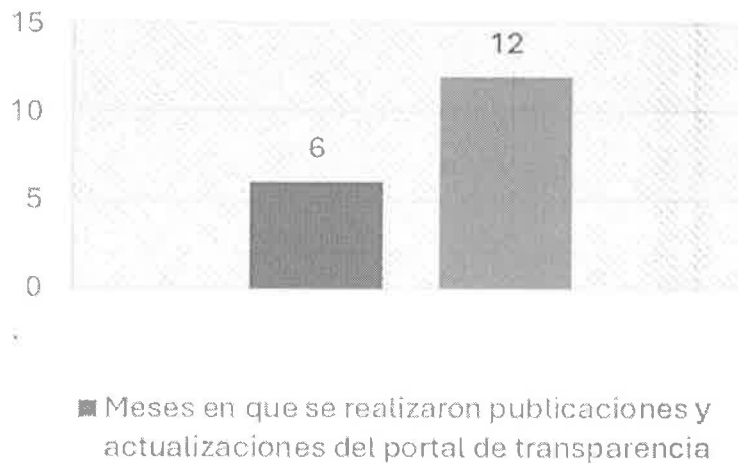
En materia de obligaciones de transparencia, se realizaron de manera puntual las seis actualizaciones programadas durante el periodo, lo que representa un 50% de avance respecto de la meta anual y mantiene al organismo conforme al calendario de publicación previsto en la legislación aplicable.

Respecto a la gestión de información institucional, las unidades administrativas cumplieron oportunamente con la entrega de la información fundamental requerida, registrándose 78 entregas durante el semestre, equivalentes al 100% del cumplimiento programado.

En cuanto a la atención de solicitudes de acceso a la información, se recibieron 31 solicitudes, de las cuales 24 fueron atendidas al cierre del periodo reportado, observándose un incremento en la demanda durante el mes de junio. Asimismo, las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los derechos ARCO fueron atendidas en su totalidad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales.

*[Handwritten signature]* 7

## Transparencia



### Dirección Jurídica

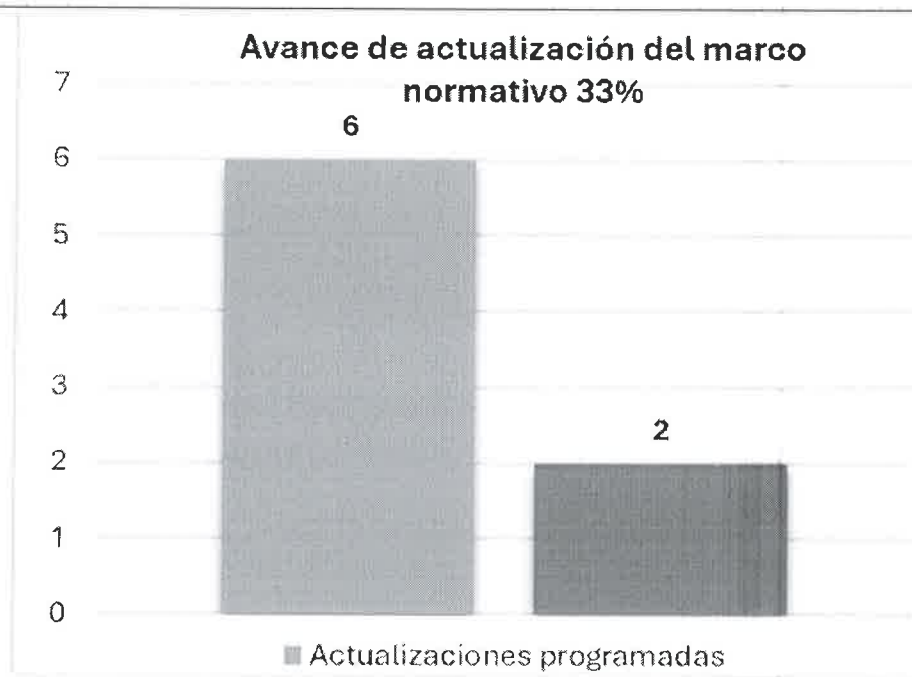
En materia de asesoría y acompañamiento jurídico, se atendieron la totalidad de las 117 solicitudes presentadas por las distintas áreas administrativas, alcanzando un 100% de cumplimiento en este indicador. El mayor volumen de atención se registró durante el mes de junio, reflejando una respuesta oportuna a las necesidades legales de la institución.

Respecto a la actualización normativa, se realizaron dos modificaciones al marco jurídico institucional, equivalentes al % de la meta anual, mismas que fueron autorizadas por la Junta de Gobierno. Asimismo, se desarrollaron nueve mesas de trabajo para el análisis y revisión de la normatividad vigente y se elaboraron dos propuestas de creación, modificación o actualización de disposiciones normativas, fortaleciendo el marco jurídico que regula la actuación del organismo.

En el rubro de formalización de actos jurídicos, se elaboraron 91 contratos y 26 convenios de colaboración, además de formalizarse 240 acuerdos relacionados con el uso de espacios deportivos para escuelas deportivas, ligas y actividades comerciales, acumulando un total de 347 instrumentos jurídicos durante el periodo. Estas acciones permitieron brindar certeza jurídica a las relaciones institucionales y al aprovechamiento de la infraestructura deportiva.

En cuanto a la gestión de asuntos contenciosos y laborales, no se registraron laudos, convenios jurisdiccionales ni procedimientos de separación laboral durante el periodo reportado, situación que refleja la ausencia de resoluciones definitivas y de procesos administrativos en esta materia durante el primer semestre del ejercicio.

Handwritten signature and initials.



#### **Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera**

##### **Departamento Administrativo**

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, el Departamento Administrativo dio seguimiento a la gestión de los recursos financieros y al control patrimonial de la institución. En materia financiera, se registró un comportamiento estable en la recepción del subsidio ordinario, alcanzando ingresos por \$162,500,000.00, equivalentes al 46% de la meta anual de \$350,000,000.00, lo que representa un avance acorde con la programación del ejercicio.

Respecto al control patrimonial, no se registraron avances en la patrimonialización de bienes correspondientes al Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), aun cuando existía presupuesto programado para el primer semestre, por lo que al cierre de junio el indicador reportó un 0% de cumplimiento.

De igual forma, el indicador relativo a las bajas de bienes patrimoniales no presentó movimientos durante el periodo evaluado, por lo que no se registraron procesos de depuración del patrimonio institucional.

##### **Departamento de Tesorería y Contabilidad**

En materia de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron y publicaron cuatro informes financieros, lo que representa un 57% de avance

*[Handwritten signature]*

respecto de la meta anual establecida, manteniendo el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en materia de información financiera.

Respecto a la presentación de estados financieros, se entregaron de manera puntual seis estados financieros durante el periodo de enero a junio, alcanzando el 50% de la meta anual y asegurando el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas ante las autoridades competentes.

En el rubro de conciliaciones contables, se realizaron 42 conciliaciones, equivalentes al 50% de la meta anual, manteniendo un ritmo constante de ejecución durante todo el semestre. De manera específica, se efectuaron 30 conciliaciones bancarias, 6 conciliaciones con almacén y 6 conciliaciones con patrimonio, además de la elaboración mensual de los flujos de efectivo, alcanzando en cada uno de estos indicadores el avance programado para el periodo.

### **Departamento de Compras**

En materia de procesos de licitación, se programaron 36 procedimientos para el ejercicio 2026, de los cuales se aperturaron 15 licitaciones durante el periodo de enero a junio, representando un 41% de avance respecto a la meta anual.

El comportamiento del indicador refleja un avance inicial en la ejecución de los procesos de adquisición, cuya continuidad depende de la programación operativa, la participación de los proveedores convocados y la atención oportuna de las etapas establecidas en los procedimientos del Comité de Adquisiciones.

En términos generales, el Departamento de Compras mantiene en operación los mecanismos administrativos necesarios para la contratación de bienes y servicios requeridos por el organismo. Para el segundo semestre se prevé fortalecer el seguimiento a la programación anual de licitaciones, así como la mejora en la integración y control de los registros asociados a los procesos de adquisición.



*[Handwritten signature and initials]*

En relación con la integración del Programa Anual de Compras 2027, durante el primer semestre de 2026 se registró un avance del 50% en la elaboración del documento de planeación, cuyo objetivo es consolidar las necesidades de adquisición de bienes y servicios de las distintas áreas y proyectos del organismo.

#### Departamento de Informática

Durante el primer semestre de 2026, presentó un desempeño favorable en la operación y soporte de los servicios tecnológicos de COMUDE Zapopan. Se cumplió conforme a lo programado con la actualización de la página web institucional, alcanzando el 50 % de la meta anual mediante la publicación continua de información sobre programas y eventos.

En materia de mantenimiento, se registró un resultado sobresaliente al realizar 385 acciones de limpieza, respaldo, renovación de licencias de office, equivalente al 85 % de la meta anual, lo que permitió mantener la operatividad de los equipos de cómputo y atender oportunamente las necesidades de las distintas áreas del organismo.

#### Departamento de Recaudación

Se registró un desempeño favorable en la captación de ingresos propios, alcanzando una recaudación acumulada de \$23,547,663 equivalente al 57 % de la meta anual de \$41,000,000.00. Este resultado refleja una gestión financiera orientada a fortalecer la sostenibilidad económica del organismo, con un comportamiento positivo en la mayoría de las fuentes de ingreso.

En cuanto a los servicios de estacionamiento, se obtuvo una recaudación de \$1,463,277.00, equivalente al 46.45 % de la meta anual, siendo la Ciudad Deportiva la unidad con mayor aportación. Asimismo, los ingresos derivados del uso y administración de espacios deportivos ascendieron a \$6,375,434.19, mostrando una tendencia de crecimiento sostenido a partir del mes de marzo.



### **Departamento de Recursos Humanos**

Se llevó a cabo un programa de capacitación continua dirigido al personal operativo, administrativo y directivo, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas, administrativas y de seguridad institucional.

En el periodo de enero a junio se abordaron 12 temas de capacitación a 45 personas del organismo, destacando diplomados para entrenadores, cursos de liderazgo deportivo, formación de brigadas de protección civil, capacitación en materia de obligaciones fiscales, indicadores de desempeño, programas presupuestarios y actividades de actualización especializada para personal directivo.

Las acciones de capacitación se desarrollaron de manera programada durante el semestre, registrándose la mayor actividad en el mes de marzo, principalmente en temas de seguridad institucional y formación deportiva, mientras que durante mayo y junio se fortalecieron los conocimientos del personal en materia de gestión pública y administración gubernamental.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades del capital humano y al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el ejercicio 2026.

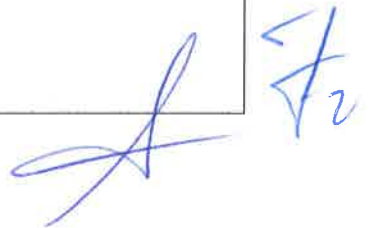
### **Departamento de Almacén**

Se mantuvo un control permanente de los inventarios y de las conciliaciones mensuales, dando continuidad a las actividades de organización física y administrativa de los bienes resguardados.

En el periodo de enero a junio se realizaron de manera regular las actualizaciones de inventario y las conciliaciones de entradas, salidas y existencias, alcanzando el cumplimiento programado para el semestre. Asimismo, se concluyeron las actividades de organización y topografía de los productos conforme al sistema institucional, fortaleciendo el control y la ubicación de los materiales.

En contraste, las acciones relacionadas con la modernización tecnológica presentaron un avance limitado, al no registrarse progreso en la implementación del sistema de escaneo mediante códigos QR durante el periodo evaluado. De igual forma, la depuración del inventario de bienes obsoletos mostró avances incipientes hacia el cierre del semestre.

En términos generales, el Departamento de Almacén mantuvo la continuidad de los procesos de control y administración de inventarios, contribuyendo al adecuado suministro de materiales para la operación institucional y los programas dirigidos a la población usuaria, identificándose como área de oportunidad el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de inventarios.



### **Dirección del Órgano de Control Interno**

Se ha dado seguimiento a las acciones de vigilancia, fiscalización y control interno, registrando un desempeño favorable en las actividades de supervisión documental y control administrativo.

En el periodo se realizaron 49 gestiones de seguimiento, superando la meta programada para el semestre, lo que refleja una supervisión constante de los procesos institucionales. Asimismo, se efectuaron 2 auditorías internas, equivalentes al 25% de la meta anual, manteniéndose su ejecución conforme a la programación institucional para el ejercicio.

En materia de control administrativo, destacó la revisión de 674 facturas con su documentación soporte, superando la meta anual establecida, así como la elaboración de 30 actas administrativas y la realización de 2 inventarios al almacén general, fortaleciendo las acciones de vigilancia y cumplimiento normativo.

Respecto a las investigaciones administrativas, se concluyeron 9 de los 10 expedientes iniciados durante el semestre, mientras que en los procedimientos de responsabilidad administrativa se registró avance en la atención y resolución de los asuntos recibidos.

En términos generales, la Dirección del Órgano de Control Interno mantuvo una operación continua en las actividades de fiscalización, control y seguimiento administrativo, identificándose como áreas de oportunidad el incremento en la ejecución de auditorías internas y la realización de arqueos de caja durante el segundo semestre, a fin de fortalecer el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2026.

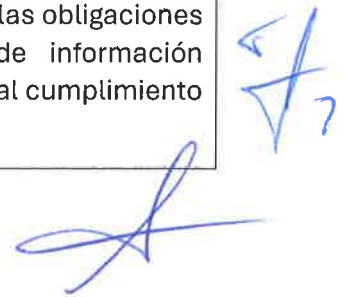
### **Dirección de Archivo**

Se dio cumplimiento a las actividades programadas en materia de gestión documental, fortaleciendo el cumplimiento de la normatividad archivística, la capacitación del personal y la transparencia institucional.

En el periodo se elaboró y autorizó el Programa Anual de Archivos, con lo que se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco. Asimismo, se capacitó a 62 servidores públicos, equivalente al 76% de la meta anual, fortaleciendo las competencias del personal responsable de la gestión documental.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se publicaron 3 de los 5 informes programados para el ejercicio, lo que representa un 60% de avance, mientras que en la gestión operativa se cumplió con la presentación del informe anual y de 2 informes trimestrales, conforme al calendario establecido.

En términos generales, la Dirección de Archivo mantuvo un desempeño favorable durante el primer semestre, registrando avances significativos en el cumplimiento de las obligaciones archivísticas, la profesionalización del personal y la publicación de información institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión documental y al cumplimiento de la normativa aplicable.

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page. The signature is a large, stylized 'A' shape, and the initials are 'V7'.

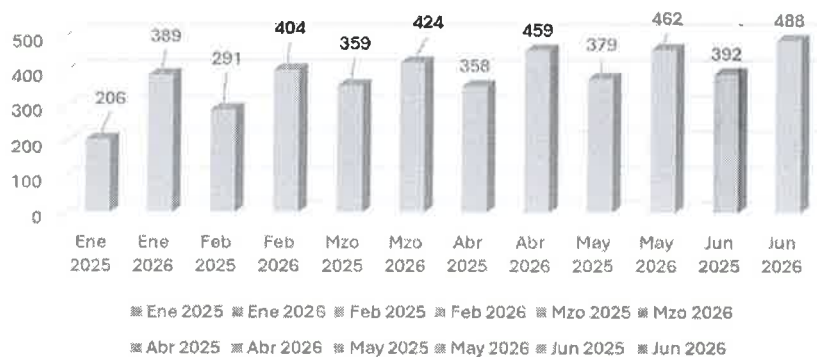
## ANEXOS

En las siguientes tablas se muestran los impactos obtenidos mensualmente por los programas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco en el primer semestre del ejercicio 2026 y con una comparativa con el ejercicio 2025:

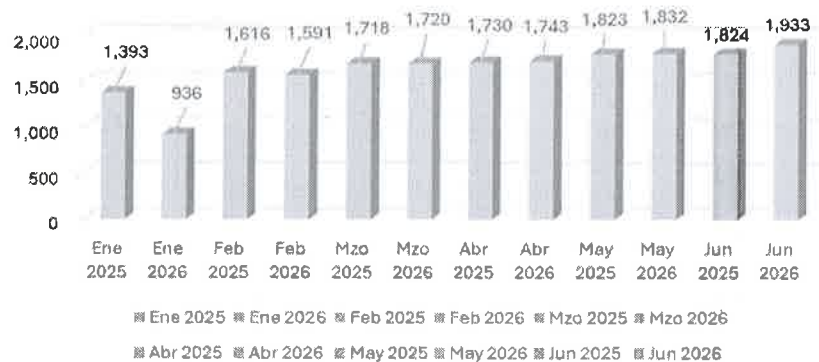
### Inscritos en Escuelas Deportivas 2026



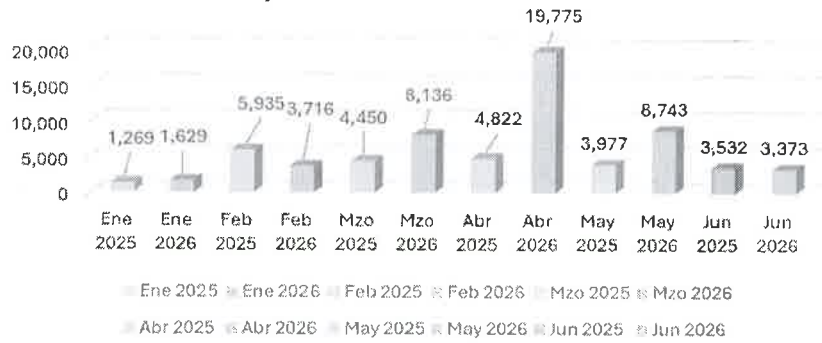
### Inscritos en Deporte Adaptado 2026



### Inscritos en Adulto Mayor 2026



### Personas atendidas en Eventos Lúdicos y Deporte Comunitario 2026



### Personas atendidas en Carreras y Eventos Deportivos 2026



### Atenciones otorgadas en Administración de Uso de Espacios Públicos Deportivos 2026



*[Handwritten signature and initials]*

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado

<https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/alos-apartados-del-plan-nacional-de-desarrollo-que-sirve-de-marco-general-a-la-planeacion-de-las-areas-relativas-a-lasfunciones-del-sujeto-obligado/>

<<https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/alos-apartados-del-plan-nacional-de-desarrollo-que-sirve-de-marco-general-a-la-planeacion-de-las-areas-relativas-a-lasfunciones-del-sujeto-obligado/>>

b) Los apartados de los programas federales

<https://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/art8/III-B/comudezapopan-III-b-2.pdf>

<[http://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/PND\\_2025-2030\\_v250226\\_14.pdf](http://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/PND_2025-2030_v250226_14.pdf)>

c) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo;

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/PEDyG.pdf>

<<https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/clos-apartados-del-plan-estatal-de-desarrollo/>>

d) Los programas estatales

<https://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/art8/III-D/comudezapopan-III-d-2.pdf>

<<https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/dlos-programas-estatales/>>

e) Los programas regionales

[https://comudezapopan.gob.mx/wpcontent/uploads/2025/07/Plan\\_Municipal\\_Desarrollo\\_y\\_Gobernanza\\_2024\\_2027.pdf](https://comudezapopan.gob.mx/wpcontent/uploads/2025/07/Plan_Municipal_Desarrollo_y_Gobernanza_2024_2027.pdf)

<<https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/clos-programas-regionales/>>

El Plan General Institucional 2021-2024 del poder, organismo o municipio correspondiente.

<<https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/a-el-plan-general-institucional-del-poder-con-las-modificaciones-de-cuando-menos-los-ultimos-tres-anos/>>

b) Los programas operativos anuales

<http://comudezapopan.gob.mx/index.php/9-transparencia/481-programas-operativos-anuales>

<<https://comudezapopan.gob.mx/informacion-fundamen/b-los-programas-operativos-anuales-de-cuando-menos-los-ultimos-tres-anos/>>

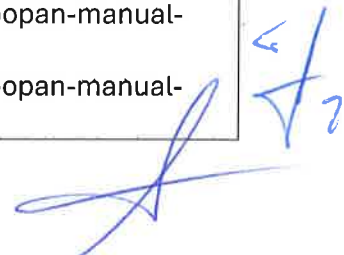
Los manuales de organización;

<http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DG.pdf>

<http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DJ.pdf>

<http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DEAF.pdf>

<http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DUCD.pdf>



<http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DAED.pdf>

<http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-manual-DO.pdf>

h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/LTAIPEJM8FIV-H.-Enero-Marzo-2025.xlsx>

c) El presupuesto de egresos anual

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/10/Presupuesto-de-Egresos-2026.-PDF-completo.pdf>

El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado:

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/Organigrama-2026-2027-JG.pdf>

  
**ALEJANDRA GALINDO  
HERNÁNDEZ**  
  
**Dirección General  
COMUDE ZAPOPAN**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**JOHN ALBERTO RESTREPO  
HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO,  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**



A S E J 2 0 2 6 - 1 5 - 0 3 - 0 8 - 2 0 2 6 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

# OPD MUNICIPAL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE, ZAPOPAN (COMUDE)

Flujo Contable de Ingresos y Egresos  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026  
(Cifras en pesos)

| TÍTULO                                                                                                                      | INGRESO               |                        |                       |                       |                   |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
|                                                                                                                             | ESTIMADO              | AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN | MODIFICADO            | DEVENGADO             | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE DE INGRESAR |
| Impuestos                                                                                                                   | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social                                                                                   | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Contribuciones de mejora                                                                                                    | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Derechos                                                                                                                    | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Productos                                                                                                                   | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Aprovechamientos                                                                                                            | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos                                                      | 54,279,668.00         | 37,934,973.00          | 92,214,641.00         | 26,178,567.64         | 28.39%            | 71.61%                |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones                                          | 350,000,000.00        | 0.00                   | 350,000,000.00        | 162,500,000.00        | 46.43%            | 53.57%                |
| Ingresos derivados de financiamiento                                                                                        | 0.00                  | 0.00                   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                | <b>404,279,668.00</b> | <b>37,934,973.00</b>   | <b>442,214,641.00</b> | <b>188,678,567.64</b> | <b>42.67%</b>     | <b>57.33%</b>         |

| CAPÍTULO                                               | EGRESOS               |                             |                       |                       |                   |                       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
|                                                        | APROBADO              | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO            | DEVENGADO             | AVANCE FINANCIERO | PENDIENTE POR EJERCER |
| Servicios personales                                   | 162,558,088.00        | 0.00                        | 162,558,088.00        | 66,668,606.26         | 41.01%            | 58.99%                |
| Materiales y suministros                               | 39,565,530.00         | 6,488,053.64                | 46,053,583.64         | 12,412,950.96         | 26.95%            | 73.05%                |
| Servicios generales                                    | 181,983,778.00        | 28,862,795.28               | 210,846,573.28        | 78,275,419.80         | 37.12%            | 62.88%                |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 15,759,252.00         | 1,034,186.00                | 16,793,438.00         | 7,936,155.66          | 47.26%            | 52.74%                |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 4,413,020.00          | 1,549,938.08                | 5,962,958.08          | 725,569.40            | 12.17%            | 87.83%                |
| Inversión pública                                      | 0.00                  | 0.00                        | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00                  | 0.00                        | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00                  | 0.00                        | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| Deuda pública                                          | 0.00                  | 0.00                        | 0.00                  | 0.00                  | 0.00%             | 100.00%               |
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>404,279,668.00</b> | <b>37,934,973.00</b>        | <b>442,214,641.00</b> | <b>166,018,702.08</b> | <b>37.54%</b>     | <b>62.46%</b>         |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



AVANCE DE PROGRAMACIÓN PROCESOS CONCLUYENTES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JUNIO DE 2018  
(Cálculo en euros)

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General  
MUSEO ZAPOPAN

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y